

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
353	23 Febrero 1963	Decreto	Instalación letreros luminosos	
354	21 de Marzo 1963	Decreto	Apertura Establecimiento	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION  
y firma si procede

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D. Francisco Miralles Bassa para la instalación de un letrero luminoso a base de Neón de 5 mts. de largo por 1 de alto y otro letrero pequeño de 80 cm. 2. en la plaza de José Antonio de H. sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,

De conformidad a lo informado por el Señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia a D<sup>a</sup> Rosa Marty Tidal para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de carne de cerdo o mto en la calle San José de Calasanz 31, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,